

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****36425** *INFORMÁTICA 68, S.A.*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital y a los efectos señalados en el artículo 336 del mismo texto legal, se comunica que la Junta de la Sociedad, celebrada el día 30 de junio de 2011, acordó reducir el capital social en 9.339,73 euros, mediante la amortización de 1.554 acciones existentes en autocartera, quedando fijado el nuevo capital social en 320.195,20 euros.

Donostia-San Sebastián, 18 de noviembre de 2011.- D. Iñigo Bilbao Mancisidor, Secretario no-Consejero del Consejo de Administración.

ID: A110086039-1